

SUMINISTROS CARDENAS SUMICAR S.A.

Guayaquil, Febrero 21 del 2.005

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SUMINISTROS CARDENAS SUMICAR S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de SUMINISTROS CARDENAS SUMICAR S.A. Por el año 2.004 y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num. 4to. De la Ley de Compañías, e procedido con el Estudio, revisión y comprobación de las Diferentes etapas del Desarrollo Económico Administrativo, así como de su Situación Financiera y Resultados, registros y demás Documentos de SUMINISTROS CARDENAS SUMICAR S.A., con la siguiente opinión:

- 1.-) Los comprobantes que intervienen en el proceso contable, libros y otros Documentos de la Organización, han sido manejados con un criterio profesional formado y su conservación está de acuerdo a las normas contables establecidas.
- 2.-) Los Administradores han puesto especial atención a los controles internos, tanto en los de carácter Económicos como en los sociales, habiéndoselos dirigido hacia una meta que se trazo con antelación y cuyos resultados se reflejan en la Productividad del Ejercicio Año 2.004.
- 3.-) Las cifras indicadas en los Estados Financieros responden con exactitud a los registros especificados en los libros y demás controles Contables de la Organización.
- 4.-) Respecto de la Confiabilidad de los valores presentados en los Estados Financieros, en mi opinión obedecen ciento por ciento a las transacciones Contables originales y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 5.-) El resultado del ejercicio económico 2.004 hubo pagados básicos como Luz, Agua, Telefono, Sueldos y otros pagados con Caja y con Bancos y hemos obtenido Prestamos de Accionistas

Dejo constancia de la colaboración prestada por Funcionarios y Ejecutivos de la Compañía, para el desempeño de mis funciones en la elaboración del Informe del Ejercicio Económico del año 2.004.

Muy Atentamente;

SUMINISTROS CARDENAS SUMICAR S.A.


Ing. Com. Victor Bravo Romero.
COMISARIO

